



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BAYUBAS DE ABAJO**

Teniendo previsto ausentarme del municipio durante los días 1 a 8 de septiembre de 2019 por vacaciones y correspondiendo a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, por medio de la presente Resolución vengo a encomendar al Teniente Alcalde D. Francisco Javier Sancho Medina el desempeño de la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante el periodo de mi ausencia.

Bayubas de Abajo, 27 de agosto de 2019.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 1889

BOPSO-102-04092019